Despenalización del aborto

Desde los años ochenta, las feministas latinoamericanas y caribeñas levantamos la lucha por la despenalización del aborto en el continente y en 1990 instalan la Campaña Regional en torno al 28 de Septiembre. En la Carta de Guanabara –documento político de la campaña– el aborto es un asunto de democracia y de justicia social, y exigimos a los Estados su despenalización y la legitimación de todas las razones que tienen las mujeres para requerirlo.

Es necesario que el Sistema de la OEA reconozca los Derechos Reproductivos de las mujeres y asuma como parte esencial de Derechos Humanos la protección a la vida y la integridad de las mujeres, ampliando sus mecanismos de protección hacia los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos en general y en particular hacia el derecho al aborto seguro sin restricciones para todas las mujeres de Las Américas.

Las muertes de mujeres en Bolivia por razones de la penalización del aborto no pueden seguir ocurriendo, se trata sobre todas las cosas que el aborto sea considerado un asunto de Salud Pública y no de la justicia criminal.

Campaña 28 de Septiembre Bolivia.

Pacto Nacional Despenaliza Mi Decisión Bolivia